



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 271/2012

VISTO:

La nota presentada por el Mgter. Fernando García, por la que solicita autorización para dictar el Curso Modelos Lineales, de la Maestría en Estadística Aplicada, en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter. García posee un cargo de Profesor Adjunto DE, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará, con una carga semanal de 1 (una) hora, durante los meses de agosto a noviembre del corriente año, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Mgter. FERNANDO GARCIA (Legajo N° 34709), Profesor Adjunto de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, a dictar el Curso Modelos Lineales, de la Maestría en Estadística Aplicada, en la Escuela de Graduados de esta Facultad, durante los meses de agosto a noviembre de 2012, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Sr. SERGIO E. ZENI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas